



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al Estudio

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

NOTA INTERNA

FECHA: 27 de diciembre de 2024

REFERENCIA:

DE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

A DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
RÉGIMEN ESPECIAL

ASUNTO: *Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se aprueba el catálogo de módulos profesionales de la parte de optatividad en los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento de incorporación de módulos profesionales optativos a este catálogo.*

En respuesta a su escrito con número de referencia 69/390501.9/24 en el que se solicitan observaciones al *proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se aprueba el catálogo de módulos profesionales de la parte de optatividad en los ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento de incorporación de módulos profesionales optativos a este catálogo*, se informa que desde esta Dirección General no existen observaciones que realizar.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CONCERTADA,
BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Jorge Elías de la Peña y montes de Oca